

3



CAMINOS DE HIERRO
concurso fotográfico



FUNDACIÓN DE LOS
FERROCARRILES
ESPAÑOLES

30º concurso fotográfico “Caminos de Hierro”

BASES

La **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** convoca el **30º concurso fotográfico “Caminos de Hierro”** con el objetivo de fomentar la creatividad en el ámbito del ferrocarril.

1. **Participantes.** Cada concursante presentará un máximo de tres fotografías individuales o una serie fotográfica relacionadas con el mundo del ferrocarril. Las fotografías serán inéditas y solo podrán ser presentadas por sus propios autores.
2. **Preselección.** Las fotografías se enviarán hasta el 21 de enero de 2020 en formato digital a través del formulario de la página web **www.caminosdehierro.es** (jpg · máximo 1,5 MB). Las series estarán formadas por tres, cuatro o cinco fotografías, montadas en un único fichero. Se preseleccionarán un máximo de 150 obras, entre fotografías individuales y series, con las que se realizarán exposiciones en formato digital.
3. **Selección.** Las obras preseleccionadas se deberán presentar en formato papel para optar a la selección y a los premios. Las fotografías individuales podrán tener una mancha de imagen libre, en un papel con un formato mínimo de 24x30 cm y máximo de 40x60 cm. El tamaño total de las series no podrá exceder de 90x45 cm (horizontal o vertical).

Se seleccionarán 70 fotografías finalistas, que se publicarán en un catálogo y se expondrán en los lugares que la Fundación estime de interés.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores desde el 4 de mayo hasta el 30 de junio de 2020. Los no residentes en Madrid pueden solicitar su devolución por correo ordinario en el mismo plazo.

4. **Premios.** **Primer Premio:** 4.000 € · **Segundo Premio:** 2.000 € · **Premio Autor Joven:** 1.200 € · **Accésits:** cuatro de 300 €.

Pueden optar al Premio Autor Joven fotógrafos de hasta 25 años cumplidos durante 2019. Cada participante podrá recibir un único premio, aunque se podrán seleccionar varias de sus obras. Ningún galardón quedará desierto. A los importes indicados se les aplicará la retención prevista en la legislación tributaria vigente.

El fallo definitivo del concurso tendrá lugar en abril de 2020.

5. **Jurado.** La Fundación designará un comité previo para la preselección y selección de las fotografías y un jurado que emitirá su fallo inapelable sobre las obras seleccionadas.

6. **Las obras premiadas** quedarán en propiedad de la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles**, que podrá exponerlas públicamente. Los autores de las obras premiadas y seleccionadas cederán, a título gratuito a favor de la Fundación, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Fundación, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías, pero no responderá de posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran.

Los datos personales solicitados se incorporarán a un fichero titularidad de la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles**, cuya finalidad es realizar las actuaciones derivadas de la participación en el concurso. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito al Área de Cultura de la **Fundación** (Santa Isabel 44, 28012 Madrid · cultura@ffe.es).

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.

Octubre 2019